



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



— Mas Ciudad. Mejor Ciudad. —

Alto Hospicio, 25 de febrero del 2025

A : PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, se informa que ha finalizado el proceso licitatorio N° 010/2025, denominado "**Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO**", ID 3447-19-LE25, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone la **ADJUDICACIÓN** del presente proceso licitatorio al proponente "**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA**" R.U.T.: 77.631.891-4, por haber obtenido buenas calificaciones dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



JAIME AROS BINIMELIS
DIRECTOR COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO".
Unidad Técnica : Administración Municipal
Número Propuesta : 010/2025.
ID Mercado Público : 3447-19-LE25.

La Municipalidad en conformidad al **Decreto Alcaldicio N°466/2025**, de fecha **23 de enero del 2025**, donde se autoriza el llamado a Licitación Pública y aprueban las bases administrativas, técnicas y anexos de la Propuesta Pública **N° 010/2025**, denominada "**Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO**", ID Mercado Público **N° 3447-19-LE25**, **Actas de Apertura** publicadas con fecha **10 de febrero del 2025** y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **martes 04 de febrero del 2025**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **N° 010/2025**, denominada "**Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO**", ID Mercado Público **N° 3447-19-LE25**, según consta en acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL **R.U.T.: 77.288.534-2**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados al momento de apertura, en conformidad a lo establecido en los Art. 56° y 57° de las Bases Administrativas, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad **PRESENTA OBSERVACIÓN(ES)**, la(s) cual(es) es(son):

- **Art. 53°, Nro. 1.1.2.:** El proponente adjunta **ANEXO N°2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES**, sin embargo, omite el punto Nro. 1 el cual indica "Haber estudiado las Bases Administrativas, Bases, Anexos y Formularios, las Respuestas a Consultas y/o Aclaraciones, así como todos los antecedentes que forman parte de esta licitación, verificando la total concordancia entre ellos".
- **Art. 53°, Nro. 1.1.3.:** El proponente no adjunta **ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PROGRAMA DE INTEGRIDAD**, sin embargo, este documento no se le solicitara debido a que en el Art. 42°, Numero 6 de las Bases Administrativas se indica que:



"En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión."

En efecto de que el proponente no ha incurrido en algún incumplimiento que lo declare automáticamente inadmisibles, su oferta es declarada **ADMISIBLE** en etapa de apertura, pasando sus antecedentes a etapa de evaluación.

1.2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA
R.U.T.: 77.631.891-4

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 53° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.3. INGENIERIA Y CONSTRUCCION FIDEM SPA
R.U.T.: 77.244.564-4

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes solicitados en el Art. 53° de las Bases Administrativas de la presente propuesta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.4. SUNOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA
R.U.T.: 76.494.087-3

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados al momento de apertura, en conformidad a lo establecido en los Art. 56° y 57° de las Bases Administrativas, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad **PRESENTA OBSERVACIÓN(ES)**, la(s) cual(es) es(son):

- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra a):** El proponente no adjunta **Certificado de Poderes Vigentes.**
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra b):** El proponente no adjunta **Certificado de Vigencia de la Sociedad.**
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra c):** El proponente no adjunta **Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L.) o e-RUT, por ambos lados.**
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra d):** El proponente no adjunta **Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su(s) Representante(s) Legal(es) (R.U.T.) vigente**



- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra e):** El proponente no adjunta Boletín Laboral y Previsional ó Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo u otro documento que tenga como fuente de información la Dirección del Trabajo, el cual que permita conocer el comportamiento laboral y previsional del proponente.

En efecto de que el proponente no ha incurrido en algún incumplimiento que lo declare automáticamente inadmisibile, su oferta es declarada **ADMISIBLE** en etapa de apertura, pasando sus antecedentes a etapa de evaluación.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS EN ETAPA DE APERTURA.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en el Artículo 53° de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por la Unidad Técnica, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre	:	Servicios Generales Leyzy Pavez Robledo EIRL
RUT	:	77.288.534-2
Dirección	:	Thompson 1970 A 305 Portada del Sol
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	Leyzy74@gmail.com
Representante Legal	:	Leyzy Hilda Pavez Robledo
RUT	:	[REDACTED]

2.2. PROPONENTE:

Nombre	:	Distribuidora Y Comercializadora Climapartner SPA
RUT	:	77.631.891-4
Dirección	:	Tarapacá 1348
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	climapartnerspa@gmail.com
Representante Legal	:	Cindy Marcela Álvarez Astudillo
RUT	:	[REDACTED]

2.3. PROPONENTE:

Nombre	:	Ingeniería Y Construcción Fidem SPA
RUT	:	77.244.564-4
Dirección	:	Amunategui 1722
Comuna	:	Iquique
Teléfono	:	[REDACTED]
Correo Electrónico	:	Cmartinez@Fidemspa.Com
Representante Legal	:	Graciela Valeska Bocaz Nuñez



RUT : [REDACTED]

2.4. PROPONENTE:

Nombre : Sunor Importadora Y Exportadora, Servicios Y Construcción Limitada
RUT : 76.494.087-3
Dirección : Vía 3 #2670
Comuna : Iquique
Teléfono : [REDACTED]
Correo Electrónico : contacto@sunor.cl
Representante Legal : Carla Barnao
RUT : [REDACTED]
Representante Legal : Lupericio Valenzuela Soto
RUT : [REDACTED]

3. ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: ERRORES U OMISIONES

La comisión de evaluación procede a revisar las ofertas y observaciones detectadas en etapa de apertura, concluyendo lo siguiente:

3.1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL R.U.T.: 77.288.534-2

En virtud de los Art. 73°, 74° y 75° de las Bases Administrativas, la comisión le otorga al proponente **2 (dos) días hábiles** a fin de que subsane los siguientes errores u omisiones detectados al momento de la apertura:

- **Art. 53°, Nro. 1.1.2.:** El proponente podrá adjuntar **ANEXO N°2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES**, de acuerdo al formato adjunto en el proceso licitatorio, sin omisiones. Debiendo estudiar todos los antecedentes que forman parte de esta licitación, verificando la total concordancia entre ellos.

En base a los Artículos precedentes de las Bases Administrativas, la comisión no le pedirá al proponente subsane los siguientes errores u omisiones detectados al momento de la apertura:

- **Art. 53°, Nro. 1.1.3.:** El proponente no adjunta **ANEXO N°3: DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PROGRAMA DE INTEGRIDAD**.

Ya que, el Art. 53°, Nro. 1.1.3. de las Bases Administrativas indica que:

"En caso de que dicho anexo **no se presente en conjunto con la oferta presentada**, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión."

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:



- **Art. 53°, Nro. 1.1.2.:** El proponente adjunta el **ANEXO N°2: DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE BASES**, de acuerdo al formato adjunto en el proceso licitatorio, sin omisiones.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** en etapa de evaluación, por tanto, la comisión continua con el análisis de su oferta.

3.2. **SUNOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA** **R.U.T.: 76.494.087-3**

En virtud de los Art. 73°, 74° y 75° de las Bases Administrativas, la comisión le otorga al proponente **2 (dos) días hábiles** a fin de que subsane los siguientes errores u omisiones detectados al momento de la apertura:

- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra a):** El proponente podrá adjuntar **Certificado de Poderes Vigentes**. Si la empresa se encuentra constituida a través de la modalidad "empresa en un día", se podrá presentar el "Certificado de Vigencia de Poderes", que la plataforma correspondiente a esa modalidad emite.
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra b):** El proponente podrá adjuntar **Certificado de Vigencia de la Sociedad**, emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Si el proponente se encuentra constituida a través de la plataforma "Empresa en un Día", el certificado de vigencia que deberá adjuntar es el que emite dicha página web.
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra c):** El proponente podrá adjuntar **Copia simple del Rol Único Tributario del Oferente (R.O.L.) o e-RUT, por ambos lados**.
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra d):** El proponente podrá adjuntar **Copia del Documento de Identidad (Pasaporte o cédula de identidad) de su(s) Representante(s) Legal(es) (R.U.T.) vigente**. En caso de que el proponente no tenga el Documento de Identidad Vigente, podrá adjuntar documento emitido por el Registro Civil que valide que está en proceso de obtención de su Pasaporte o Cédula de Identidad.
- **Art. 53°, Nro. 1.1.5. letra e):** El proponente podrá adjuntar **Boletín Laboral y Previsional ó Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo u otro documento que tenga como fuente de información la Dirección del Trabajo, el cual que permita conocer el comportamiento laboral y previsional del proponente**.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor NO da respuesta.

Por lo anterior, en virtud del Art. 76°, Nro. 7 de las Bases Administrativas, la oferta es declarada **INADMISIBLE** en etapa de evaluación, por tanto, no continua con el análisis de su oferta.

3.3. **INGENIERIA Y CONSTRUCCION FIDEM SPA** **R.U.T.: 77.244.564-4**

La comisión de evaluación ha detectado que existe error u inconsistencia en el precio neto de la oferta declarada em el Anexo N° 4.



Por lo anterior, en virtud del Art. 76°, Nro. 3 de las Bases Administrativas, la oferta es declarada **INADMISIBLE** en etapa de evaluación, por tanto, no continua con el análisis de su oferta.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

El Art. 82° de las Bases Administrativas, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Presentación de las Ofertas (10%)**, **Oferta Administrativa (5%)**, **Oferta Económica (25%)**, **Oferta Técnica (40%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 10%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Presentación de los documentos solicitados en el Art. 53° de las bases administrativas. 100%	1. Cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales.	10	10.00	1.00
		2. Cumple con la presentación de antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación, o salva errores u omisiones formales.	5	5.00	0.50
		3. No cumple con la presentación completa de antecedentes y sin errores u omisiones formales, aun cuando se le haya solicitado.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 5%	Pacto de Integridad Definido en el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple de Programa de Integridad" 100%	1. Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	10	10.00	0.50
		2. No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, no informa o no presenta.	0	0	0

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 25%	Precio: Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica y Plazo de Entrega". El valor ofertado se cotizará en pesos chilenos, y deberá considerar todos los costos asociados para entregar los bienes y servicios , los cuales son de cargo exclusivo del	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} \times \% \text{ sub-criterio} \times \% \text{ criterio} \times 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto.



	adjudicado, indicarlo en la oferta. <u>La oferta económica declarada en el Anexo N°4 debe ser plenamente consistente con los valores netos ofertados en el portal, caso contrario, la entidad licitante tendrá la facultad de declarar INADMISIBLE</u> la oferta, siempre y cuando no se infrinja en el principio de igualdad de los oferentes. 100%	% sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota 1: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57).
--	--	--

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser coincidente con el domicilio indicado en el ROL o E-RUT del SII. No presentar la documentación señalada u otro medio de verificación válido como patente comercial será calificado con nota cero. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.	10	3.00	1.20
		2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.	0	0	0
	30%				



	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.	1. Nota comportamiento base 5,00, o bien, no tiene información.	10	3.00	1.20
		2. Nota comportamiento base de 4,00 a 4,99.	7	2.10	0.84
		3. Nota comportamiento base de 3,00 a 3,99.	5	1.50	0.60
		4. Nota comportamiento base de 2,00 a 2,99.	3	0.90	0.36
		5. Nota comportamiento base de 1,00 a 1,99.	0	0	0
	30%				
	<u>Experiencia:</u> Definido en el Anexo N° 4 "Experiencia del Oferente" Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de servicios objeto de la presente licitación, indicado en el Anexo "Experiencia del Oferente" y acreditables mediante la presentación de Órdenes de Compras en estado aceptada o con recepción conforme, Certificados, Contratos, Resoluciones o Decretos que aprueben los contratos, debidamente firmados por las partes , en relación a los servicios objeto de la presente licitación.	1. Posee y acredita 9 o más experiencias.	10	4.00	1.60
		2. Posee y acredita de 6 a 8 experiencias.	7	2.80	1.12
		3. Posee y acredita de 3 a 5 experiencias.	5	2.00	0.80
		4. Posee y acredita de 1 a 2 experiencias	3	1.20	0.48
		5. No cuenta y/o no acredita experiencia.	0	0	0
	40%				

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 20%	<u>Análisis del Plazo de Entrega</u> Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica y Plazo de Entrega".	1. Plazo de Entrega desde 01 a 03 días hábiles.	10	10.00	2.00
		2. Plazo de Entrega desde 04 a 06 días hábiles.	7	7.00	1.40



	<u>Para evaluación solo se tomará el plazo ofertado en los ítems N°1, 2 y 3.</u>	3. Plazo de Entrega desde 07 a 10 días hábiles.	5	5.00	1.00
	<u>Para los ítems 4 y 5, el Plazo de Entrega será el que indique en la Cotización que le solicite la Unidad Técnica al adjudicatario, cada vez que requiera de dichos servicios.</u>	4. Plazo de Entrega mayor a 11 días hábiles.	0	0	0
	100%				

Criterio de Diferenciación:

Art. 87° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se aplicará los siguientes criterios de DESEMPATE:

- ✓ 1° por Menor Oferta Económica.
- ✓ 2° por Menor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 4° por Mejor Presentación de la Oferta.
- ✓ 5° por Mejor Oferta Administrativa.

4.1. ANÁLISIS PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 82°, podemos concluir:

1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL R.U.T.: 77.288.534-2					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 10%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas. 100%	El proponente cumple con la presentación de antecedentes con posterioridad al cierre de la licitación, o salva errores u omisiones formales.	5	5.00	0.50
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					0.50



2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA R.U.T.: 77.631.891-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Presentación de la Oferta 10%	<u>Cumplimiento de Requisitos Formales.</u> Presentación de los documentos solicitados en el Art.53° de las bases administrativas. 100%	El proponente cumple con la presentación completa de sus antecedentes y sin errores u omisiones formales, al momento de la apertura.	10	10.00	1.00
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					1,00

4.2. ANÁLISIS OFERTA ADMINISTRATIVA (5%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 82°, podemos concluir:

1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL R.U.T.: 77.288.534-2					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 5%	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el <u>Anexo N°3:</u> "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad" 100%	El proponente no presenta el Anexo N°3: "Declaración Jurada Simple Programa de Integridad".	0	0	0
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					0.00

2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA R.U.T.: 77.631.891-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Administrativa 5%	<u>Pacto de Integridad</u> Definido en el <u>Anexo N°3:</u> "Declaración Jurada Simple" 100%	El proponente declara poseer un programa de integridad que sea conocido por su personal, adjunta dicho programa para su comprobación.	10	10.00	0.50



	Programa Integridad"	de			
	100%				
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					0.50

4.3. ANÁLISIS OFERTA ECONOMICA (25%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 82°, podemos concluir:

1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL R.U.T.: 77.288.534-2				
Criterio	Valor Mensual Neto	Impto. 2da. Categoría del periodo	Valor Mensual Bruto	Detalle
Oferta Económica 25%	\$1.010.002	\$191.900	\$1.201.902	$\frac{\$ 1.010.002}{\$ 1.010.002} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 2.50$
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO				2.50

2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA R.U.T.: 77.631.891-4				
Criterio	Valor Mensual Neto	Impto. 2da. Categoría del periodo	Valor Mensual Bruto	Detalle
Oferta Económica 25%	\$1.540.002	\$292.602	\$1.832.602	$\frac{\$ 1.010.002}{\$ 1.540.002} \times 100\% \times 25\% \times 10 = 1.64$
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO				1.64



	conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales.				
	30%				
	Experiencia: Definido en el Anexo N° 4 "Experiencia del Oferente" Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de servicios objeto de la presente licitación, indicado en el Anexo "Experiencia del Oferente" y acreditables mediante la presentación de Órdenes de Compras en estado aceptada o con recepción conforme, Certificados, Contratos, Resoluciones o Decretos que aprueben los contratos, debidamente firmados por las partes, en relación a los servicios objeto de la presente licitación. 40%	El proponente presenta la siguiente experiencia: 1. Mandante: Alarcón y Montalva LTDA Descripción: Instalación de equipos Medio de Verificación: Factura 194 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 2. Mandante: Ingenieris y Montaje Hintek SPA Descripción: Mantenición de equipos Medio de Verificación: Factura 192 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 3. Mandante: Fundación Educativa Integral Descripción: Instalación de equipos Medio de Verificación: Factura 252 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 4. Mandante: Educación Asarella Burgos Descripción: Instalación de equipos Medio de Verificación: Factura 202 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 5. Mandante: Bata Chile Descripción: Mantenición Medio de Verificación: Factura 38	0	0	0



		El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 6. Mandante: Municipalidad Alto Hospicio Descripción: Mantenimiento Medio de Verificación: Factura 237 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. El proponente no acredita experiencia.			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2.40

2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA
R.U.T.: 77.631.891-4

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 40%	Materia de Impacto Social - Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna de Alto Hospicio. Se evaluará la dirección de identificación del postulante indicado en el Anexo N° 1-A o 1-B (según corresponda) la cual deberá ser coincidente con el domicilio indicado en el ROL o E-RUT del SII. No presentar la documentación señalada u otro medio de verificación válido como patente comercial será calificado con nota cero. NOTA: Lo anterior en virtud de la normativa de Compras Públicas Ley 19.886 en el Artículo 23°, N°3 la cual indica las bases pueden contener criterios y ponderaciones que privilegien materias de impacto social como lo son el impulso a las empresas de menor tamaño, la	El proponente cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la Región de Tarapacá.	10	3.00	1.20



	descentralización y el desarrollo local. 30%				
	Comportamiento Contractual. Se considera el comportamiento contractual de las empresas. Analizando a través de multas, infracciones, no conformidades y/u otros. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de Chileproveedores, y registro Municipales. 30%	El proponente cuenta con una Nota de Comportamiento Base 5,00 en el Registro de Proveedores.	10	3.00	1.20
	<u>Experiencia:</u> Definido en el Anexo N° 4 "Experiencia del Oferente" Se evaluará la presentación de experiencias relevantes del proponente en la provisión de servicios objeto de la presente licitación, indicado en el Anexo "Experiencia del Oferente" y acreditables mediante la presentación de Órdenes de Compras en estado aceptada o con recepción conforme, Certificados, Contratos, Resoluciones o Decretos que aprueben los contratos, debidamente firmados por las partes, en relación a los servicios	El proponente presenta la siguiente experiencia: 1. Mandante: Afa Asociados Spa Descripción: Habilitación Tercer Piso Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo, Alto Hospicio - Equipos Tecnología VRV Medio de Verificación: Contrato de Ejecución de Obra. El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 2. Mandante: Socofin S A Descripción: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado en Dependencias de Arica Medio de Verificación: Orden de Compra N° 535 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.	10	4.00	1.60



	objeto de la presente licitación. 40%	3. Mandante: Sociedad Servicios Gastronomicos Marcamil Ltda Descripción: Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en Sucursal Subway Arica Medio de Verificación: Factura N°8 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 4. Mandante: I Municipalidad de Iquique Descripción: Aire Acondicionado Split 24.000 Btu Frio-Calor Con Instalación, Bomba de Condensado y Materiales Medio de Verificación: Orden de Compra N°2404-1734-AG22 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 5. Mandante: Servicios del Norte Spa Descripción: Equipos de Aire Acondicionado Split Muro, Incluye Instalación Medio de Verificación: Factura N°33 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 6. Mandante: Comercializadora e Importadora Grupo Skin Limitada Descripción: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, Tipo Split Muro, Bombas de Condensado con Instalación. Medio de Verificación: Factura N°43 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 7. Mandante: Neumaservicio Iquique Limitada Descripción: Mantención Correctiva a Equipos de Aire Acondicionado Medio de Verificación: Orden de Compra N°015/2023			
--	--	--	--	--	--



		El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 8. Mandante: Bruening Industrial S.A. Descripción: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, Tipo Split Muro, Incluye Base Soporte, Materiales Eléctricos para la Instalación, Canaletas Eléctricas y Enchufes Medio de Verificación: Orden de Compra N°24573 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 9. Mandante: Industria De Plásticos Andes Drip Limitada Descripción: Servicio de Mantenimiento Correctiva a Equipos de Aire Acondicionado Split Muro. Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Split Muro. Medio de Verificación: Orden de Compra N°27368 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 10. Mandante: Bruening Industrial S.A. Descripción: Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, Tipo Split Muro y Material Adicional con Instalación Medio de Verificación: Orden de Compra N°24875 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 11. Mandante: Almars Ingeniería y Construcción Limitada Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Medio de Verificación: Orden de Compra N°00001130 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.			
--	--	--	--	--	--



		12. Mandante: I Municipalidad de Iquique Descripción: Proyecto de Climatización con Detalles de Equipamiento, Shaft de Ventilación y Extracción, Evacuación de Aguas, Instalación de Equipos, Detalle de Ingeniería, Planimetría, Entre Otros Centralizado para Salón Tarapacá en Iquique Medio de Verificación: Orden de Compra 2404-209-AG23 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 13. Mandante: Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames Descripción: Reponer Equipo de Climatización (Split Muro) 12.000 Btu/Hr para la Unidad de Imagenología, Sala de Control de Resonador Magnético Medio de Verificación: Orden de Compra N°1070620-1494-SE23 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 14. Mandante: Industria De Plásticos Andes Drip Limitada Descripción: Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Medio de Verificación: Orden de Compra N°27717 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 15. Mandante: Constructora y Tecnologías Vegfe Spa Descripción: Servicio de Instalación de Aire Acondicionado, Obra Vendida Oficina Medio de Verificación: Factura N°118, El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. <i>Nota: El proponente acredita lo declarado mediante certificado adjunto de Recepción Conforme firmado por las partes.</i>			
--	--	--	--	--	--



		16. Mandante: Distribuidora Alycar Spa Descripción: Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Medio de Verificación: Factura N°80 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. Nota: El proponente acredita lo declarado mediante certificado adjunto de Recepción Conforme firmado por las partes. 17. Mandante: Limpieza Industrial Milena Inostroza y Javiera Reyes Limitada Descripción: Equipo de Aire Acondicionado Split Muro, Incluye Instalación Medio de Verificación: Factura N°81 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 18. Mandante: Servicios Integrales Alinorte S.A. Descripción: Trabajos de Climatización en las Áreas del Hospital de Iquique. Sala de Línea, Sala de Desconche, Cuarto Caliente, Cuarto Frío Medio de Verificación: Orden de Compra N°24278 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 19. Mandante: San Jose Constructora Chile S.A. Descripción: Reparación de Desagues, Cambio de Aislación a Tuberías, Cambio de Bombas de Condensado, Planta 2,1,-1,-2 y Sala de Guardias Medio de Verificación: Orden de Compra N°1447 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 20. Mandante: Bruening Industrial S.A. Descripción: Instalación Aire Acondicionado Oficinas			
--	--	---	--	--	--



		Medio de Verificación: Orden de Compra N°25578 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 21. Mandante: Limpieza Industrial Milena Inostroza y Javiera Reyes Limitada Descripción: Equipo de Aire Acondicionado Split Muro, Incluye Instalación Medio de Verificación: Factura N°91 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 22. Mandante: Industria De Plásticos Andes Drip Limitada Descripción: Suministro e Instalación de Split Muro Inverter, Incluye Desmontaje y Canaleta Medio de Verificación: Orden de Compra N°28019 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 23. Mandante: Transporte de Maquinarias Bindermaq Spa Descripción: Mantenimiento Correctiva a Equipos Tipo Split Muro. Equipos Tipo Split Muro On-Off, Capacidad 9.000 Btu/Hr, Marca Ika Incluye Instalación Medio de Verificación: Factura N°97 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 24. Mandante: Distribuidora Alycar Spa Descripción: Instalación de Equipos Tipo Split Muro y Bases Soporte Servicio Total 7 Unidades Servicio de Emergencia en Pica Medio de Verificación: Factura N°99 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. Nota: El proponente acredita lo declarado mediante certificado			
--	--	---	--	--	--



		adjunto de Recepción Conforme firmado por las partes. 25. Mandante: Industria De Plásticos Andes Drip Limitada Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Oficina Jefe de Planta Medio de Verificación: Orden Compra N°28206 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 26. Mandante: Healthy Education Spa Descripción: Equipos Tipo Split Muro Inverter, Capacidad 18.000 Btu/Hr, Solo Frio, Gas R410a - Ecológico, Marca Chiq. Incluye Instalación Medio de Verificación: Factura N°106 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 27. Mandante: Jose Maria Silva Spencer Descripción: Equipos Tipo Split Muro Inverter, Capacidad 9.000 Btu/Hr, Incluye Instalación Total 3 Unidades Equipos Tipo Split Muro Inverter, Capacidad 12.000 Btu/Hr, Incluye Instalación. Total 3 unidades Equipos Tipo Split Muro Inverter, Capacidad 18.000 Btu/Hr, Incluye Instalación. Total 4 Unidades Mantenición a Equipos Existentes. Total 2 Unidades Medio de Verificación: Factura N°114 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 28. Mandante: Acl Ingeniería y Construcción Ltda Descripción: Fabricación e Instalación de Canales de Aguas Lluvias, Forros y Cortafuegos a Casas Pareadas Medio de Verificación: Orden de Compra N°39.576			
--	--	--	--	--	--



		El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 29. Mandante: Ingecon Mauricio Crovetto V. y Cia. Ltda Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Mochila Modelo 50BWA603835PG Capacidad 60.000 Btu/Hr Sin Resistencia Eléctrica Gas R407 380/3F/50HZ Marca Carrier, Total 2 Unidades Termostatos 2 Etapas Programable Ex.D24V Marca Carrier, Total 2 Unidades Sistema de Presurización Según Proyecto Puerto de Coquimbo Medio de Verificación: Orden de Compra N°23131 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 30. Mandante: Acl Ingeniería y Construcción Ltda Descripción: Orden de Compra N°39.675 Fabricación Gabinete Calefont Medio de Verificación: Orden de Compra N°39.675 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 31. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial Descripción: Contrato de Servicio de Mantenimiento del Sistema de Clima y Equipos de Aire Acondicionado para el Edificio de Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio Medio de Verificación: Contrato ID Licitación 2174-7-LE23, Orden de Compra N°2174-76-SE23 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 32. Mandante: Ejecuta Ingeniería Spa Descripción: Proyecto Climatización Movistar Alto Hospicio, Región de Tarapacá.			
--	--	---	--	--	--



		Medio de Verificación: Factura N°144, Factura N°152 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. Nota: El proponente acredita lo declarado mediante certificado adjunto de Recepción Conforme firmado por las partes. 33. Mandante: Corporación de Fomento de la Producción Descripción: Servicio de mantenimiento/repación y puesta en marcha del aire acondicionado para Dirección Regional de Tarapacá CORFO, ubicada en Calle Bolívar N°202. Edificio Finanzas Of. 1201, Iquique Medio de Verificación: Orden de Compra 5748-13-AG23 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 34. Mandante: Servicio de Impuestos Internos Descripción: Contrato de Servicios de Mantenimiento Preventiva y Correctiva Sistema de Climatización e Inyección de Aire para la XVIII Dirección Regional Arica Medio de Verificación: Contrato N°505648/2023, Orden de Compra 516771-21-SE23 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 35. Mandante: Acl Ingeniería y Construcción Ltda. Descripción: Fabricación Cubierta de Gas Medio de Verificación: Orden de Compra N°40.943 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 36. Mandante: Ingecon Mauricio Crovetto V. y Cia. Ltda Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire			
--	--	---	--	--	--



		Acondicionado Tipo Split Muro Inverter, Capacidad 9.000 Btu/Hr Medio de Verificación: Factura N°154 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 37. Mandante: Ministerio de Obras Publicas Dirección Gral de OO PP DCYF Descripción: Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split Muro Inverter Medio de Verificación: Orden de Compra 5891-14-AG23 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 38. Mandante: Universidad de Tarapaca Descripción: Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split Muro Inverter Medio de Verificación: Orden de Compra 5484-261-AG23 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 39. Mandante: Sociedad Contractual Minera Cosayach Yodo Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado 4 Split Piso Cielo 48.000 Btu Tecnología On-Off Medio de Verificación: Contrato 34478 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 40. Mandante: Servicio de Salud Tarapacá Descripción: Conservación de Planta de Climatización de Diversas Áreas del Hospital Ernesto Torres Galdames Medio de Verificación: Orden de Compra 1057964-39-SE23			
--	--	---	--	--	--



		El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 41. Mandante: Solventa Créditos Limitada Descripción: Cambio de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split Muro. 2 Split Muro Capacidad 24.000 Btu Tecnología Inverter Medio de Verificación: Orden de Compra 3640 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 42. Mandante: Servicio de Salud Tarapacá Descripción: Sistema de climatización Split 24000 Btu instalado y operativo. mantención por 12 meses Sector Diálisis Medio de Verificación: Orden Compra N°1057964-3-AG24 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 43. Mandante: Servicio de Salud Tarapacá Descripción: Sistema de Extracción de Climatización VX más Mantención por 12 Meses (2 Salas) Sector Diálisis Medio de Verificación: Orden Compra N°1057964-1-AG24 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 44. Mandante: Empresa Constructora Moller y Perez Cotapos Descripción: Instalación de Clima Edificio B – Hospital Ernesto Torres G Tecnología Inverter Medio de Verificación: Carta Adjudicación HOI-SC010/2024 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 45. Mandante: Enel Generación Chile S.A		
--	--	---	--	--



		Descripción: Servicio de Mantenimiento de Equipos Aire Acondicionado Zona Centro, tal como Central San Isidro y Central Quintero Medio de Verificación: Contrato LSG 70/2023, Código JA10152436 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.		
		46. Mandante: Servicio de Salud Iquique Descripción: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Sistemas de Climatización para el Hospital de Alto Hospicio por 12 meses Medio de Verificación: Contrato Adjudicación El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.		
		47. Mandante: Sociedad de Servicios Educativos Ayala y Catalán Spa Descripción: Instalación de equipos de aire acondicionado, Tipo Split Muro Total 8 unidades Medio de Verificación: Factura N°262 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.		
		48. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas y equipos de climatización de edificio de Juzgados de Letras y Garantía de Pozo Almonte Medio de Verificación: Contrato ID 690129-1-SE24, Orden de Compra 690129-1-SE24 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas.		
		49. Mandante: Sociedad Contractual Minera Cosayach Yodo Descripción: Mantenimiento Preventiva a Equipos de Aire		



		Acondicionado en Faena Cala Cala Medio de Verificación: Contrato N°3840 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 50. Mandante: Sociedad Contractual Minera Cosayach Yodo Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en Sala Eléctrica de Estaciones R2: SR-2: R4 en Faena Cala Cala Medio de Verificación: Contrato N°34637 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 51. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas y equipos de climatización para el Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique Medio de Verificación: Contrato ID731439-2-LE24 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 52. Mandante: Ministerio Público Fiscalía Regional Tarapacá Descripción: Servicio de Mantenimiento de Equipos de Aire Acondicionado Para el Inmueble de la Fiscalía Local de Alto Hospicio de la Región de Tarapacá Medio de Verificación: Contrato El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 53. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial Descripción: Contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas y Equipos de Climatización de Edificios de			
--	--	---	--	--	--



		Juzgados de Letras de Iquique y Corporación Administrativa del Poder Judicial Zonal Iquique Medio de Verificación: Orden de Compra N°2174-73-SE24 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 54. Mandante: Corporación Administrativa del Poder Judicial Descripción: Contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Sistemas y Equipos de Climatización de Edificio Centro de Justicia Iquique Medio de Verificación: Orden de Compra N° 2174-77-SE24 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 55. Mandante: Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. Descripción: Proyecto de Climatización Piso 3; Esmeralda 340 Piso 3 Medio de Verificación: Orden de Compra PO118592 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 56. Mandante: Sociedad Contractual Minera Cosayach Yodo Descripción: Suministro e Instalación de 02 Equipos de Climatización Tipo Central Compacta Capacidad 180.000 Btu/Hr. En Sector EB-1 y EB-2 Planta Junin Medio de Verificación: Contrato N°34756 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 57. Mandante: Sociedad Contractual Minera Cosayach Yodo Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado en Faena Soledad			
--	--	---	--	--	--



		Medio de Verificación: Contrato N°34739 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 58. Mandante: Universidad de Tarapacá Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado para la Universidad de Tarapacá Medio de Verificación: Orden de Compra N°5358-405-SE24 El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 59. Mandante: Soc. Com. Cano Hermanos Ltda Descripción: Suministro e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split Muro Inverter Capacidad 12.000 Btu/Hr Total 6 unidades Medio de Verificación: Factura N°349 El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. 60. Mandante: Empresa Constructora Moller y Perez Cotapos S.A. Descripción: Proyecto de Climatización Centro Oncológico Ernesto Torres Galdames Medio de Verificación: Carta de Adjudicación El proponente acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. Nota: El proponente acredita lo declarado mediante una resolución (acuerdo entre las partes) debidamente firmado. 61. Mandante: Ministerio Publico fiscalía regional Tarapacá Descripción: Servicio de Mantenición de Equipos de Aire Acondicionado Para Los Inmuebles de la fiscalía regional y Fiscalía Local de Iquique De La Región de Tarapacá			
--	--	--	--	--	--



		Medio de Verificación: Contrato El proponente no acredita de acuerdo a las Bases Administrativas. Nota: Se deja constancia que en la oferta del proponente existían documentos dañados que no se pudieron visualizar. El proponente acredita más de 9 experiencias.			
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					4.00

4.5. ANÁLISIS PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 82°, podemos concluir:

1. SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL R.U.T.: 77.288.534-2					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega 20%	<u>Análisis del Plazo de Entrega</u> Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica y Plazo de Entrega". <u>Para evaluación solo se tomará el plazo ofertado en los ítems N°1, 2 y 3.</u> 100%	El proponente oferta un plazo de entrega de 01 día hábil para los ítem N° 1, 2 y 3.	10	10.00	2.00
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2.00

2. DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA R.U.T.: 77.631.891-4					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Plazo de Entrega	<u>Análisis del Plazo de Entrega</u>	El proponente oferta un plazo de entrega de 03 días hábiles para los ítem N° 1, 2 y 3.	10	10.00	2.00



20%	Definido en el Anexo N°4: "Oferta Económica y Plazo de Entrega". <u>Para evaluación solo se tomará el plazo ofertado en los ítems N°1, 2 y 3.</u>				
	100%				
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO					2.00

5. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a las variables establecidas en el Artículo 81° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

PROPONENTE	Presentación de la Oferta	Oferta Administrativa	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	POND. FINAL
	10%	5%	25%	40%	20%	
SERVICIOS GENERALES LEYZY PAVEZ ROBLEDO EIRL	0.50	0.00	2.50	2.40	2.00	7.40
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA	1.00	0.50	1.64	4.00	2.00	9.14

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta Comisión, se propone **ADJUDICAR** la Propuesta Pública N° 010/2025, denominada "**Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO**", ID Mercado Público N° 3447-19-LE25, al proponente "**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA CLIMAPARTNER SPA**" R.U.T.: 77.631.891-4, con un plazo de entrega de 03 (tres) días hábiles desde la aceptación de la Orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero.

Los valores y plazos de entrega ofertados y su detalle son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	VALOR TOTAL NETO	IVA	VALOR TOTAL BRUTO
1	Adquisición e instalación de Equipo de Aire Acondicionado de 9.000 BTU.	1 Unidad	\$ 585.000	\$ 111.150	\$ 696.150
2	Adquisición e instalación de Equipo de Aire Acondicionado de 12.000 BTU.	1 Unidad	\$685.000	\$ 130.150	\$ 815.150



3	Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire Exterior.	1 Unidad	\$ 270.000	\$ 51.300	\$ 321.300
4	Mantenimiento Preventiva de Equipos.	1 Global	\$ 1	\$ 1	\$ 1
5	Reparación de Equipos.	1 Global	\$ 1	\$ 1	\$ 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Plazo de Entrega (días hábiles)	Plazo de Reposición (días hábiles)
1	Adquisición e instalación de Equipo de Aire Acondicionado de 9.000 BTU.	1 Unidad	3 días hábiles	3 días hábiles
2	Adquisición e instalación de Equipo de Aire Acondicionado de 12.000 BTU.	1 Unidad	3 días hábiles	3 días hábiles
3	Adquisición e instalación de Acondicionador de Aire Exterior.	1 Unidad	3 días hábiles	3 días hábiles
4	Mantenimiento Preventiva de Equipos.	1 Global	NO APLICA	NO APLICA
5	Reparación de Equipos.	1 Global	NO APLICA	NO APLICA

Los productos requeridos en materia de la presente licitación, serán financiados en su totalidad por la Municipalidad de Alto Hospicio, serán con cargo al **Presupuesto del Área Municipal** o en su defecto cualquier otra que se indique en la respectiva orden de compra o la que se indique en decreto alcaldicio correspondiente a la etapa de contratación en que se encuentre el proceso licitatorio.

ÍTEM	CUENTAS
1	Adquisición e Instalación 215-29-04-001
2	Mantenimiento 215-22-06-003

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
DIRECTOR
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN
Jaime Aros Binimelis
Director Comunal de
Planificación
R.U.T.: 11.902.000-1

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
DIRECTOR
JURÍDICO
(3)
José Valenzuela Díaz
Director (S) de Asesoría Jurídica
R.U.T.: 11.902.000-1

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
DIRECTOR
CONTROL
Eduardo Jorqueta Salinas
Director (S) de
Control
R.U.T.: 11.902.000-1

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y
Finanzas
R.U.T.: 11.902.000-1

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
SECRETARIO
MUNICIPAL
José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal
R.U.T.: 11.902.000-1

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL (S)
Oswaldo Zaplano Pinto
Administrador Municipal
R.U.T.: 11.902.000-1



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés y Confidencialidad

Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°010/2025

"Servicio de Adquisición, Instalación y Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado para Oficinas del Edificio Consistorial de la MAHO"

ID Mercado Público N° 3447-19-LE25

Los Abajo firmantes, en sus calidades de miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la presente licitación, declaran bajo juramento que:

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación



participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Jaime Aros Binimells
Director Comunal de
Planificación

R.U.T.:



Patricio Gallardo Martínez
Director de Administración y
Finanzas

R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Director (S) de Asesoría Jurídica

R.U.T.:



Eduardo Jorquera Salinas
Director (s) de
Control

R.U.T.:



José Valenzuela Díaz
Secretario Municipal

R.U.T.:



Osvaldo Zenteno Pinto
Administrador Municipal

R.U.T.: